

AÑO 1957

Expediente núm 236246



236246

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por **DIEZ** años, en España

a favor de

VINCENT LA POSTA , de nacionalidad
francesa domiciliado en 30, rue Jean-Jaurés,
calle de Rive-de-Gier (Loira), Francia
~~XXXX~~

por:

" SISTEMA DE ESCOBA PARA TODOS LOS USOS DOMESTICOS E
INDUSTRIALES "

Nº 1793

Agente Sr. ELZABURU.



236246

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INTRODUCCION
en
ESPAÑA
por DIEZ años

a nombre de VINCENT LA POSTA, de nacionalidad francesa,
residente en 30, rue Jean-Jaurés, Rive-de-Gier (Loira),
por :

"SISTEMA DE ESCOBA PARA TODOS LOS USOS DOMESTICOS
E INDUSTRIALES".

El presente invento concierne a un sistema de escoba, cuyo concepto racional la hace de una notable comodidad de empleo y cuya solidez a toda prueba le asegura una larga duración.

5 La característica esencial de esta escoba reside en el hecho de que está completamente hecha de caucho o materiales idénticos, de origen vinílico o análogos.

Tanto la armadura como los cabos y el cerco están moldeados en una sola pieza.

10 Las cerdas o filamentos están preferente-

236246



mente dispuestos al tresbolillo y a cortos intervalos, para constituir una superficie de barrido continua, que se oponga al paso de cuerpos extraños y de polvo durante su empleo.

Este sistema conviene a las escobas y aparatos diversos tales como: aspiradoras, enceradoras, lavapuentes y otros.

El dibujo adjunto, dado a título de ejemplo, permitirá la mejor comprensión del invento, las características que presenta y las ventajas que es susceptible de proporcionar.

Fig. 1 es una vista el alzado, con arranque del faldón, de una escoba según el invento.

Fig. 2 es la vista en planta correspondiente.

Fig. 3 es una vista por debajo.

Fig. 4 es una vista de perfil.

Fig. 5 es una variante de escoba ordinaria no provista de faldón de protección.

Fig. 6 es un corte de una escoba de mango acodado con tubo central.

Fig. 7 es una vista en planta, que muestra el enmangado circular o cuadrado.

Fig. 8 es un corte según VIII-VIII de la fig. 7.

La escoba tal como se muestra en la figura 1 a 4 se compone de una armadura 1 constituida de caucho de consistencia dura, que se prolonga abajo por filamentos 2, visibles en la figura 1 y 3, preferentemente de naturaleza más flexible que la armadura 1.- Un agujero ciego 3, practicado en el centro de la armadura 1, está destinado

236246



a alojar un mango 4, cuya fijación se obtiene de la forma habitual.

Alrededor de los filamentos 2, la armadura 1 lleva un faldón delgado 5 que le es solidario.

5 La escoba se obtiene por moldeo directo, no exigiéndose para su fabricación más que un mínimo de mano de obra.

Su comportamiento es excelente, ya que sus filamentos flexibles 2 barren de manera irreprochable.

10 Gracias al faldón 5, la separación de los filamentos 2 de la escoba es reducida, lo que limita la deformación y disminuye su desgaste.

15 Esta escoba, hecha de caucho, no puede, gracias a su flexibilidad, deteriorar los muebles de los locales en los cuales se emplea.- Puede ser empleada igualmente como cepillo para pisos de madera, zapatos o cualquier otro uso.- La escoba que acaba de ser descrita tiene una forma alargada, comparable a la de la escoba-cepillo habitual.

20 La escoba representada en la fig. 5 está destinada a reemplazar a la escoba corriente.- Su armadura 6 es más alta que la del modelo precedente, sus filamentos 7, son más largos y se utiliza igualmente con un mango 8.- Como ya se ha dicho más arriba, las cerdas están colocadas preferentemente al tresbolillo y a cortos intervalos, con el fin de constituir una superficie de barrido continua.- La fig. 6 representa en corte una escoba, cuyo agujero central atraviesa toda la armadura para permitir que el mango interior 9 sea unido, bien a una
25
30 fuente de depresión, en el caso de un aspirador, bien a

236246



una canalización de agua, en el caso de empleo como lava-
puentes o escoba-cepillo.- El mango 9 es de preferencia aco-
dado.

5 El todos los casos, el extremo del mango
destinado a alojarse en la armadura, puede ser cilíndrico
o cuadrado.- La fig. 7 muestra que la armadura 1 lleva una
abertura cilíndrica 10, cuyo fondo termina en una abertura
cuadrada 11.- Esta disposición permite, como se ha dicho
más arriba, emplear mangos de sección correspondiente.

10 Provisto de cerdas de dureza suficiente,
este aparato conviene igualmente para rastrillar los jar-
dines, los paseos, los caminos, los terrenos de juego de
bolos, etc...

15 el mango dispuesto perpendicularmente o in-
clinado con relación a la armadura, puede ser de metal o de
cualquier otro material conveniente.

Bien entendido que no se saldrá del dominio
del invento reemplazando todos los detalles descritos por
otros equivalentes.

20

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia, no nueva,
pero no establecida, practicada ni divulgada en España,
que se presentan para que sean objeto de esta Patente de
Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

236246



12.- Sistema de escoba para todos los usos domésticos e industriales, caracterizado por que en una armadura de caucho endurecido está incorporada durante la operación de moldeo una guarnición de filamentos igualmente de caucho, pero de naturaleza más flexible, formando escoba para cualquier empleo, o cuya forma puede ser adaptada a la constitución de cepillo para suelos de madera, para zapatos, aspiradores, lavapuentes, etc...

22.- Sistema de escoba según se reivindica en la reivindicación 1ª, caracterizado por la formación, en la parte inferior de la armadura, de un faldón que constituye un cerco de los filamentos flexibles, con el fin de limitar su deformación y mejorar su comportamiento.

32.- Sistema de escoba según se reivindica en la reivindicación 1ª, caracterizado por una disposición al trespelillo de las cerdas a intervalos próximos, de manera que se constituya una superficie de barrido continua.

42.- Sistema de escoba según se reivindica en la reivindicación 1ª, caracterizada por la aplicación del sistema de armadura con cerdas, tal como se ha mencionado más arriba, a los aspiradores, enceradores, y análogos.

52.- Sistema de escoba según se reivindica en la reivindicación 1ª, caracterizado porque el mango de madera o de cualquier otro material, puede ser montado perpendicularmente o inclinado en la armadura del aparato.

62.- Sistema de escoba según se reivindica en la reivindicación 1ª, caracterizada porque la armadura lleva un orificio de fijación del mango, de sección cilíndrica o cuadrada.

72.- Sistema de escoba para todos los usos



236246

domésticos e industriales.

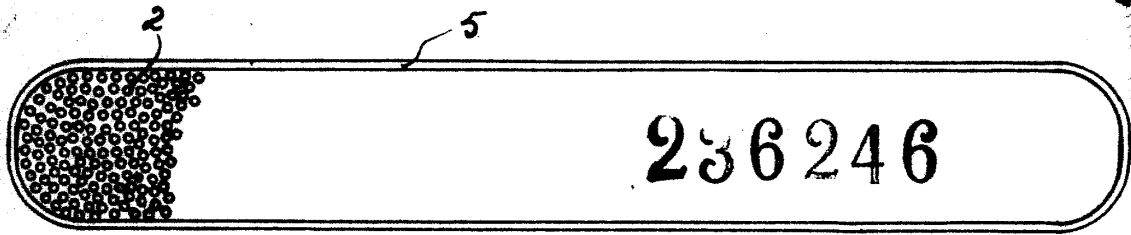
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

27 de Mayo de 1951
P. A.

mm/.



236246

Fig. 1

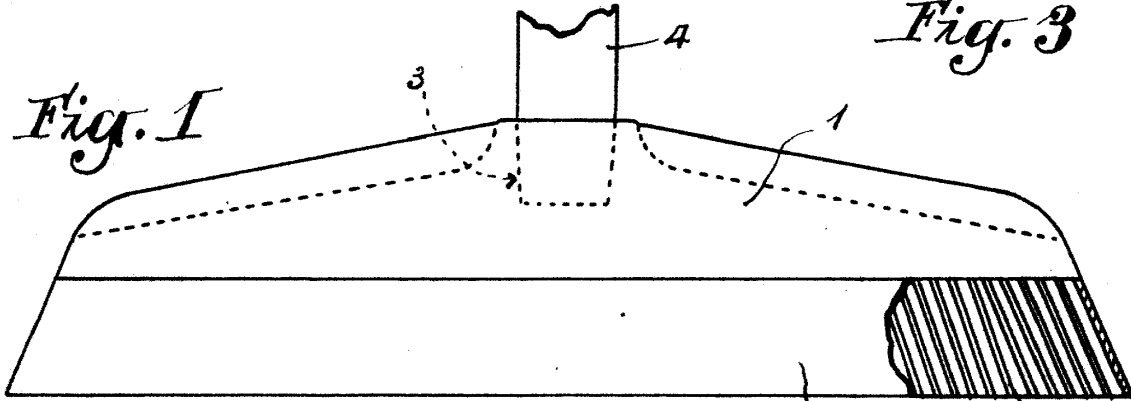


Fig. 3

Fig. 2

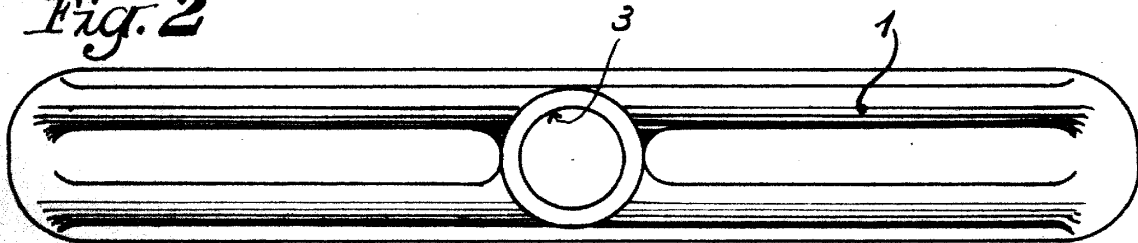


Fig. 8

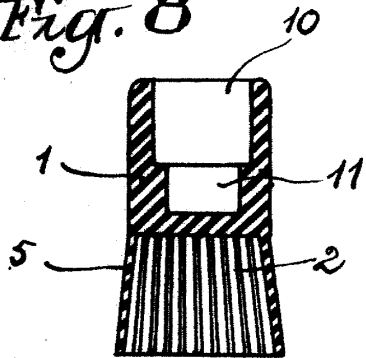


Fig. 6

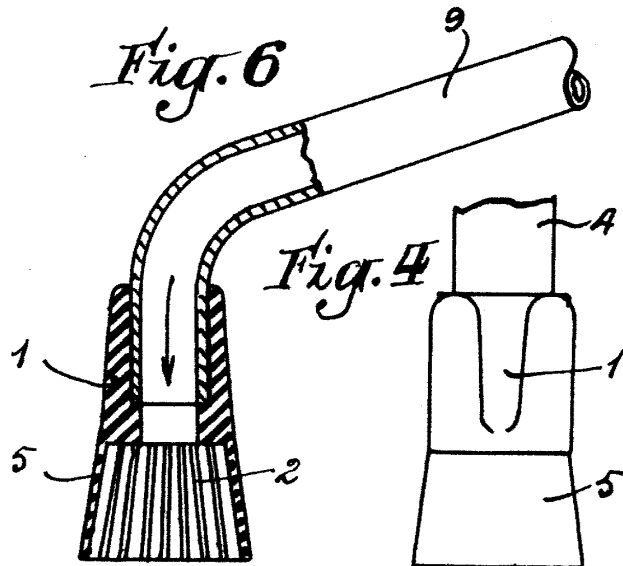


Fig. 4

Fig. 5

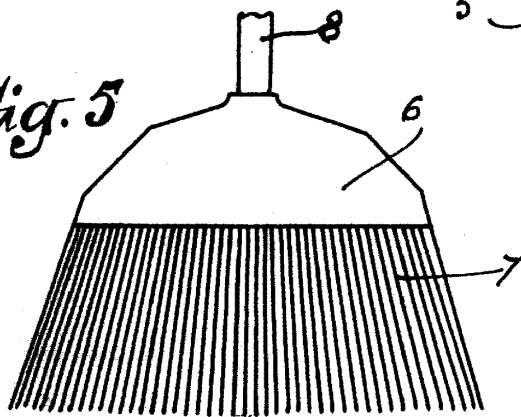
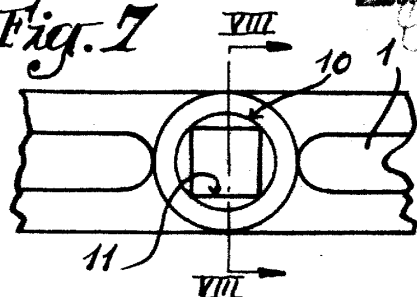


Fig. 7



Chapman

Alberto J. C. For...